

**COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA
CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN - EN LIQUIDACIÓN**

TERCER INFORME DE GESTIÓN
(29 de nov al 28 de dic 2022)

Bogotá D.C., diciembre de 2022

Tabla de contenido

PRESENTACION	4
1 MARCO NORMATIVO	4
2 LOGROS Y RESULTADOS	5
2.1 Procesos Administrativos	5
2.1.1 Actos administrativos	5
2.1.2 Gestión de PQRSD	6
2.1.3 Adopción Procesos y Procedimientos.....	7
2.1.4 Actualización del Botón de transparencia página web	8
2.1.5 Solicitud prórroga plazo para la liquidación	8
2.2 Proceso Financiero y de bienes	9
2.2.1 Modificaciones presupuestales (traslados) y desagregación del presupuesto	9
2.2.2 Ejecución Presupuestal	10
2.2.3 Operaciones contables y financieras pendientes al momento de la liquidación.....	11
2.2.4 Inventario contable de pasivos y activos	18
2.2.5 Inventario de Bienes.....	19
2.2.6 Supervisión y seguimiento contratos administrativos liquidación	25
2.3 Proceso Jurídico y Contractual	26
2.3.1 Actividad Contractual	26
2.3.2 Liquidaciones y cierres de expedientes contractuales.....	28
2.3.3 Certificaciones de contratos.....	29
2.3.4 Gestión judicial.....	29
2.4 Proceso de Talento Humano	32
2.4.1 Contratación del personal en misión contratados a través de la empresa de servicios temporales 32	
2.4.2 Administración del proceso de Talento Humano	33
2.4.3 Operaciones de Talento Humano pendientes a la fecha de liquidación.....	35
2.5 Proceso de Gestión Documental	35
2.5.1 Fondo Documental Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición	35
2.5.2 Transferencia del fondo documental.....	38
2.5.3 Copia Refugio	38
2.5.4 Fondo Documental Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición – En liquidación	39

2.6 Procesos de Tecnologías de la Información 39

INFORME DE GESTIÓN

PRESENTACION

De conformidad con lo establecido en el numeral 12 del artículo 4° del Decreto 1776 de 2022, el suscrito liquidador de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición presenta informe de la gestión adelantada durante el período comprendido entre el 29 de noviembre al 28 de diciembre de 2022.

1 MARCO NORMATIVO

- ✓ Decreto 1776 de 2022

El Gobierno Nacional mediante el Decreto 1776 del 28 de agosto de 2022, determinó la liquidación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y estableció como plazo para efectuar la liquidación la cual se deberá adelantar dentro de un plazo de con un plazo de seis (6) meses, contados a partir de la entrada en vigor del Decreto 1776 de 2022, el cual podrá ser prorrogado por el Gobierno Nacional mediante decreto debidamente motivado.

- ✓ Decreto Ley 254 de 2000 con las modificaciones de la ley 1105 de 2006

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 el Decreto 1776 de 2022, el régimen aplicable a la liquidación es el siguiente:

Artículo 2. Régimen de la liquidación. El régimen aplicable a la liquidación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación, en los aspectos no contemplados por el presente decreto o por el Decreto Ley 588 de 2017, será el previsto en el Decreto Ley 254 de 2000 con las modificaciones de la Ley 1105 de 2006 y en cuanto sean compatibles con la naturaleza de la entidad, se aplicarán en lo pertinente las disposiciones sobre liquidación del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y las normas que lo desarrollan.

- ✓ Decreto 1930 de 2022

Mediante el Decreto 1930 del 23 de septiembre de 2022, se designó como liquidador de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación, a MAURICIO KATZ GARCÍA, quien tomó posesión el 28 de septiembre de 2022, según consta en el Acta de Posesión 090 de 2022 de la Presidencia de la República.

- ✓ Decreto 2101 de 2022

Mediante el Decreto 2101 de 2022, se prorrogó el plazo para la elaboración del inventario en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación de que trata el artículo 7 del Decreto 1776 de 2022.

2 LOGROS Y RESULTADOS

A continuación, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 1776 de 2022, se presentan los principales logros de gestión de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación alcanzados durante el periodo comprendido entre el 29 de octubre y el 28 de noviembre de 2022 incluido el avance de las operaciones pendientes a la fecha de la liquidación.

2.1 Procesos Administrativos

2.1.1 Actos administrativos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1776 de 2022, el Liquidador durante el periodo comprendido entre el 29 de octubre al 28 de diciembre de 2022 ha expedido los siguientes actos administrativos para la liquidación de la entidad:

Tabla 01. Actos Administrativos

No. de Resolución	FECHA	CONTENIDO
001	30/9/2022	"Por medio de la cual se adoptan los procesos y procedimientos de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación"
002	30/9/2022	"Por medio de la cual se establece una metodología para el uso de la firma electrónica del liquidador y se dictan otras disposiciones para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación"
003	4/10/2022	Por la cual se ordena unas operaciones presupuestales en la Unidad Ejecutora de la Comisión de la Verdad, La convivencia y la no repetición, en liquidación
004	10/10/2022	Por la cual se ordena unas operaciones presupuestales en la Unidad Ejecutora de la Comisión de la Verdad, La convivencia y la no repetición, en liquidación
005	24/10/2022	"Por medio de la cual se modifica el procedimiento de ejecución, modificación y seguimiento a la ejecución presupuestal de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación"
006	24/10/2022	Por la cual se efectúa un traslado presupuestal en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación, para la vigencia fiscal 2022
007	25/10/2022	Por la cual se ordena realizar unas operaciones presupuestales en la Unidad Ejecutora de la Comisión de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, en liquidación.
008	25/10/2022	Por la cual se reconoce un gasto y se ordena su pago, por concepto de la tarifa de control fiscal de la vigencia 2022.
009	28/10/2022	Por la cual se establece el programa y se ordena la supresión de cargos de la planta de personal de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación, acorde con el parágrafo del Artículo 6 del Decreto 1776 de 2022.
010	1/11/2022	Por la cual se reconoce el pasivo laboral de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
011	4/11/2022	Por el cual se desagrega el presupuesto de Funcionamiento de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación para la vigencia fiscal 2022
012	10/11/2022	Por la cual se reconoce y ordena el pago de una obligación tributaria de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición ante la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá D.C.
013	15/11/2022	Por la cual se reconoce el pago de un pasivo contractual de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición
014	21/11/2022	Por la cual se ordena la baja de algunas incapacidades y reconocen las incapacidades adeudadas por las EPS a nombre de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
015	7/12/2022	Por la cual se establece la jornada de familia del segundo semestre de 2022 para los empleados de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación.
016	19/12/2022	"Por medio de la cual se corrige un error formal de la Resolución No. 010 del 1 de noviembre de 2022".
017	22/12/2022	Por la cual se ordena la baja de algunos bienes de propiedad de la Comisión para el

No. de Resolución	FECHA	CONTENIDO
		Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación
018	22/12/2022	Por la cual se ordena la baja de algunos bienes e intangibles de propiedad de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación
019	28/12/2022	Por la cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación para la vigencia fiscal 2022.

Fuente: Despacho liquidador

2.1.2 Gestión de PQRSD

Durante el periodo de este informe se adelantó la siguiente gestión para el trámite de las PQRSD de la Comisión en liquidación, recibidas por el canal info@comisiondelaverdad.co

Tabla No. 02 Total de PQRSD recibidas

PQRSD	(Corte al 26 de agosto de 2022)	27 de agosto al 28 de diciembre	Total	%
Total PQRSD recibidas	75	358	433	100%
Total PQRSD resueltas	75	315	390	90%
Total PQRSD pendientes	0	43	43	10%

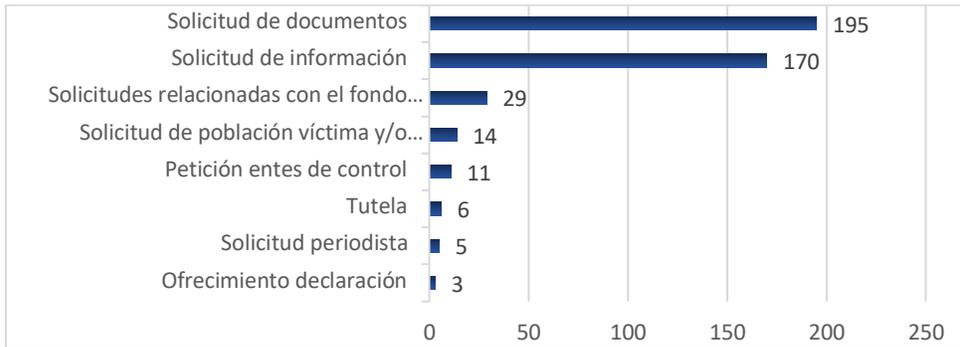
Fuente: Base de datos Relación PQRSD con corte al 28 de diciembre de 2022

Tabla No. 03 Clasificación por tipo de petición

TIPOLOGIA	(Corte al 26 de agosto DE 2022)	27 de agosto al 28 dic de 2022	Total	%
Solicitud de documentos	4	191	195	45%
Solicitud de información	60	110	170	39%
Petición entes de control	2	9	11	3%
Solicitud de población víctima y/o desplazada	4	10	14	3%
Tutela	0	6	6	1%
Solicitud periodista	3	2	5	1%
Ofrecimiento declaración	2	1	3	1%
Solicitudes relacionadas con el fondo documental	0	29	29	7%
TOTAL	75	358	433	100%

Fuente: Base de datos Relación PQRSD con corte al 28 de diciembre de 2022

Gráfica No. 1 PQRSD según clasificación por tipo



Fuente: Base de datos Relación PQRSD con corte al 28 de noviembre de 2022

De las **433** PQRSD atendidas por la Comisión de la verdad en Liquidación, se evidencia que el **84%** del total, corresponden a: solicitudes de documentos un **45%** y a solicitudes de información un **39%**.

Con respecto a las solicitudes de documentos se encuentra que el 51% corresponde a solicitudes de certificaciones contractuales y el 25% a solicitudes de certificaciones laborales. Por su parte, el 41% de las solicitudes de información corresponde a solicitudes de material editorial, seguido del 11% que corresponde a solicitudes de información de pago, entre otros.

Con relación a los demás tipos de solicitudes recibidas por la entidad es necesario indicar que el **7%** corresponden a Solicitudes relacionadas con el fondo documental, seguido por las Peticiones de entes de control junto con las Solicitudes de población víctima y/o desplazada que se recibieron durante este periodo y que corresponden al **3%** cada una respectivamente.

2.1.3 Adopción Procesos y Procedimientos

Mediante Resolución 001 de 2022 se adoptaron los procesos y procedimientos y demás documentos que hacían parte del Sistema de Gestión de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, en cuanto sean aplicables a la gestión de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación, y en todo aquello que no sea contrario al Decreto 1776 del 28 de agosto de 2022, en el artículo 2° se determinó que la entidad podrá ajustar y/o modificar los procesos, procedimientos y documentos que se requieran en el marco del Decreto 1776 de 2022 que la rige.

En esta medida, se actualizaron 78 procedimientos, formatos y documentos, los cuales están registrados en el listado maestro de documentos que se encuentra publicado en la página web de la Comisión de la Verdad en liquidación.

Tabla 04. Documentos actualizados Comisión de la Verdad en liquidación

Proceso	# de documentos actualizados (28/12/2022)	Tipo de Solicitud	Tipo de Documento	% documentos actualizaciones por proceso
Gestión del Talento Humano	43	Elaboración	3 Formatos	55%
		Modificación	3 Procedimientos	

Proceso	# de documentos actualizados (28/12/2022)	Tipo de Solicitud	Tipo de Documento	% documentos actualizaciones por proceso
			1 Reglamento	
			1 Anexo	
			21 Formatos	
			2 Guías	
			2 Políticas	
		Anulación	10 Formatos	
Direccionamiento Estratégico, Seguimiento y Evaluación	4	Modificación	4 Formatos	5%
Gestión Financiera	19	Elaboración	1 Formato	24%
			2 Procedimientos	
		Modificación	13 Formatos	
Anulación	3 Formatos			
Gestión Jurídica y Contractual	3	Modificación	3 Formatos	4%
Servicios Administrativos	9	Elaboración	2 Formatos	12%
			1 Procedimiento	
		Modificación	4 Formatos	
		Anulación	2 Formatos	
Total	78			100%

Fuente: Listado maestro de documentos

El 55% de los documentos actualizados corresponde al proceso de gestión de Talento Humano y están relacionados con selección y vinculación del personal, nómina y desvinculación de personal y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y el 24%, corresponde al Proceso de Gestión Financiera y están relacionados con modificaciones presupuestales, pago de obligaciones, conciliaciones y presentación de estados financieros entre otros.

Para el proceso de Servicios Administrativos, se realizó la actualización de la documentación relacionada con administración de bienes muebles e inventarios y la planilla de distribución y despacho de comunicaciones oficiales, lo que corresponde al 12% de la documentación actualizada. Por su parte, el proceso de Gestión jurídica y contractual modificó los formatos de informe de seguimiento a actividades y concepto técnico que corresponden al 4%.

2.1.4 Actualización del Botón de transparencia página web

En cumplimiento de la ley 1712 de 2014 y del principio de publicidad del proceso de liquidación que debe garantizar el liquidador (numeral 14 del artículo 4° del decreto 1776 de 2022) se habilitó en la página web.comisiondelaverdad.co un menú con el nombre “Comisión en Liquidación” enlace: <https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia-liquidacion>, en el cual se encuentra publicada la información de que trata la Ley 1712 de 2014 y Resolución MINTIC 1519 de 2020.

2.1.5 Solicitud prórroga plazo para la liquidación

Mediante el radicado 00-2022-000597 del 16 de diciembre de 2022, dirigido al Señor Presidente de la República, se solicitó prórroga de seis (6) meses al término para la liquidación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No

repetición - En liquidación establecido en el artículo Decreto 1776 de 2022, es decir hasta el 28 de agosto de 2023.

2.2 Proceso Financiero y de bienes

2.2.1 Modificaciones presupuestales (traslados) y desagregación del presupuesto

Al corte de 28 de diciembre se han realizado los siguientes traslados internos, estos con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1776 del 28 de agosto de 2022:

Tabla No. 05 Modificaciones Presupuestales y Desagregación

No.	CRÉDITO		VALOR	CONTRACRÉDITO		VALOR	FECHA
	RUBRO	DESCRIPCIÓN		RUBRO	DESCRIPCIÓN		
2122	A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	2.566.400	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	2.566.400	21/11/2022
2222	A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.577.925	A-02-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	359.000	23/11/2022
	A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	1.000.000	A-02-02-01-002-002	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	780.000	
	A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	5.498.866	A-02-02-01-002-006	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	75.960	
	A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	2.000.000	A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	14.227.724	
	A-02-02-02-007-003	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	3.000.000	A-02-02-01-003-004	QUÍMICOS BÁSICOS	173.027	
	A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	2.170.094	A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	600.374	
A-02-02-01-003-008				OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	30.800		
2322	A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	2.450.000	A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	1.700.000	1/12/2022
				A-02-02-01-003-004	QUÍMICOS BÁSICOS	300.000	
				A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	450.000	
2422	A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	9.000.000	A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	9.000.000	9/12/2022

No.	CRÉDITO		VALOR	CONTRACRÉDITO		VALOR	FECHA
	RUBRO	DESCRIPCIÓN		RUBRO	DESCRIPCIÓN		
2522	A-02-02-02-008-008	SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE INSUMOS FÍSICOS QUE SON PROPIEDAD DE OTROS	552.000	A-02-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	190.000	13/12/2022
				A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	315.000	
				A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	47.000	

Fuente: Proceso Financiero con corte al 28 de diciembre de 2022

2.2.2 Ejecución Presupuestal

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal al 28 de diciembre de 2022:

Tabla No. 06 Ejecución Presupuestal

PRESUPUESTO	APROPIADO	COMPROMETIDO	PAGADO	OBLIGADO
FUNCIONAMIENTO	52.107.085.796,00	50.551.654.508,44	49.701.258.132,32	49.888.759.222,32
INVERSIÓN	28.969.118.843,00	26.573.451.084,55	26.402.226.549,53	26.402.226.549,53
TOTAL	81.076.204.639,00	77.125.105.592,99	76.103.484.681,85	76.290.985.771,85
%		95,13%	93,87%	94,10%

Fuente SIIF Nación - Reporte ejecución presupuestal agregada, con corte a 28 de diciembre de 2022, hora 3:15 pm

✓ Vigencias Futuras

Con número radicado No. 00-2-2022-000464 la Comisión de la Verdad en Liquidación presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la siguiente solicitud para la aprobación de cupo de vigencias futuras ordinarias en ejecución de contratos con recursos de funcionamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015, para la vigencia 2023:

Tabla No. 07 Solicitud de vigencias futuras para vigencia 2023

NECESIDAD	RUBRO A NIVEL DE DECRETO	TOTAL DE LA SOLICITUD DE CUPO DE VIGENCIAS FUTURAS	No. CONTRATO	No. CDP	No. RP
Contratación Empresa de Servicios Temporales para suministro y administración de los trabajadores en misión que requiera la Comisión en Liquidación,	A-02	\$1.069.977.778	CEVL-02-2022	61422	280422

NECESIDAD	RUBRO A NIVEL DE DECRETO	TOTAL DE LA SOLICITUD DE CUPO DE VIGENCIAS FUTURAS	No. CONTRATO	No. CDP	No. RP
Servicios de telecomunicaciones, data center y servicios profesionales de administración de infraestructura para cubrir las necesidades de la Comisión en liquidación	A-02	\$130.000.000	CEVL-05-2022	62022	282022
Seguridad y vigilancia	A-02	\$19.082.936	CELV-009-2022	62522	283822
TOTAL		\$1.219.060.714			

Fuente: Proceso Financiero con corte al 28 de diciembre de 2022

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante comunicación 2-2022-059989 del 14 de diciembre de 2022, dio autorización de cupo de Vigencias Futuras 2023 del presupuesto de gastos de Funcionamiento con el siguiente detalle:

Tabla No. 08 Cupo de vigencias futuras aprobado para 2023

SECCIÓN 440200: COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION EN LIQUIDACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
A: ADQUISICIÓN DE BIENES
CUENTA 02:

VIGENCIA	RECURSOS	VALOR EN PESOS
2023	Nación	\$1.219.060.714

Fuente: Radicado 2-2022-059989 Ministerio de Hacienda y Crédito Público

2.2.3 Operaciones contables y financieras pendientes al momento de la liquidación.

✓ **Conciliación, presentación y pago de Impuesto RETE-ICA, cuarto bimestre julio y agosto 2022.**

Mediante Resolución 012 del 10 de noviembre de 2022, se autorizó el pago de del impuesto RETE – ICA del cuarto bimestre (julio – agosto), pendiente de pago a la fecha de inicio de la liquidación y se procedió a su presentación y pago ante la Secretaria de Hacienda Distrital el 17 de noviembre de 2022.

✓ **Expedición de certificaciones de ingresos y retenciones**

A la fecha se han recibido 26 solicitudes de certificados de ingresos y retenciones, los cuales se han expedido y enviado en su totalidad.

✓ **Amortización seguros y pólizas de todo riesgo y póliza de responsabilidad civil**

Al término de la finalización del mandato de la Comisión de la Verdad, existe un valor por ejecutar de los seguros adquiridos a AXA Colpatria Seguros S.A., por póliza Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales con vencimiento al 13 de septiembre de 2022 y póliza Responsabilidad Civil: Directores y Administradores Servidores Públicos con vencimiento al

31 de agosto de 2024, de los cuales se han amortizado \$123.227.559,61 de seguros conforme al comprobante contable No.13358 del 30 de noviembre de 2022.

Tabla No. 09 Valor de Seguros

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PÓLIZA	SALDO FINAL
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales	14.070.196,45
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Manejo Sector Oficial	665.095,92
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	139.670,04
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Infidelidad y Riesgos Financieros	1.219.342,48
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Transporte de Valores	33.254,72
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Responsabilidad Civil: Directores y Administradores Servidores Públicos (Extensión de cobertura)	428.400.000,00
Total			444.527.559,61

Fuente: Proceso Financiero

✓ **Pago tarifa control fiscal vigencia 2022**

Durante el mes de octubre se realizó el pago de la cuota de Fiscalización y Auditaje según Resolución Contraloría 0016 y Resolución Interna 008 del 25 de octubre de 2022, a través de cadena presupuestal, por valor de CIENTO SENTA MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$170.507.336).

✓ **Gestión de incapacidades pendientes de cobro**

A continuación, se relacionan los reintegros por concepto de incapacidades generados en el Sistema SIIF Nación, con corte al 28 de diciembre de 2022:

Tabla No. 10 Cobro de Incapacidades

DRXC	VALOR DRXC	REINTEGRO	FECHA	VALOR	CONCEPTO DEL GASTO	DEPOSITANTE
7730422	\$ 69.882.926,00	9622	18/11/2022	\$ 7.568.548,00	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	EPS SURA
		9622	18/11/2022	\$ 6.054.838,00	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	
		9722	18/11/2022	\$ 4.288.842,00	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	
10320722	874.366,00	10622	1/12/2022	\$ 451.834,00	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	EPS Sanitas
		10522	1/12/2022	\$ 131.284,00	REINTEFRO INCAPACIDAD	
		10522	1/12/2022	\$ 281.629,00	REINTEFRO INCAPACIDAD	

DRXC	VALOR DRXC	REINTEGRO	FECHA	VALOR	CONCEPTO DEL GASTO	DEPOSITANTE
11021122	\$ 6.336.640,00	9422	18/11/2022	\$ 6.336.640,00	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	Sanitas
11025222	\$ 180.401,00	9522	18/11/2022	\$ 180.401,00	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	Sanitas
13008522	\$ 26.613.846,00	10022	22/11/2022	\$ 4.726.191,00	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	FAMISANAR
		10122	22/11/2022	\$ 5.907.738,00	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	
		10222	22/11/2022	\$ 6.104.663,00	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	
		10322	22/11/2022	\$ 6.104.663,00	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	
		13522	14/12/2022	\$ 1.801.345,00	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	
		10422	22/11/2022	\$ 1.969.246,00	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	
13013122	\$ 2.467.550,00	9922	22/11/2022	\$ 572.744,00	REINTEFRO INCAPACIDAD	FAMISANAR
		9822	22/11/2022	\$ 1.894.683,00	REINTEFRO INCAPACIDAD	

Fuente: Proceso Financiero

Por otra parte se realizó revisión de las incapacidades a fin de reconocer el valor a incorporar en el inventario de activos de la liquidación en los términos del Artículo 18 del Decreto Ley 254 de 2000 modificado por el artículo 9 de la Ley 1105 de 2006; así mismo determinar las incapacidades que pueden ser objeto de baja de las cuales se recibió rechazo por parte de la Entidad Promotora de Salud por no cumplir con el requisito de mínimo de cuatro semanas de cotización y por los mayores valores pagados, de las cuales ya no se espera un beneficio económico futuro, según Resolución No. 014 del 21 de noviembre de 2022.

✓ ARL Contratista

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 013 del 15 de noviembre 2022, con la cual se ordenó el pago de ARL riego V contratistas e intereses de mora. A continuación, se evidencia fechas y valores pagados a cada aseguradora de riesgos laborales:

Tabla No. 11 Pago de ARL contratistas

FECHA	CONCEPTO DE PAGO	TERCERO	VALOR	INTERÉS Y/O SANCIÓN	TOTAL, PAGADO
18 de noviembre de 2022	ARL riesgo V – Contratistas	Seguros de Vida Suramericana S.A - (ARL SURA)	364.200	24.700	388.900
		Positiva Compañía de Seguros	3.359.900	227.200	3.587.100
Total			3.724.100	251.900	3.976.000

Fuente: Proceso Financiero

✓ Conciliaciones Bancarias

A continuación, se relacionan las conciliaciones bancarias efectuadas a la fecha:

Tabla No. 12 Conciliaciones Bancarias

CUENTA BANCARIA NO. 03194820351				
MES	SALDO SIIF	SALDO EN BANCOS	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
Agosto	-	430.463.307	- 430.463.307	La diferencia corresponde a los gastos financieros, arl contratistas y póliza AXA.
Septiembre	-	430.380.959	- 430.380.959	La diferencia corresponde a los gastos financieros, arl contratistas y póliza AXA.
Octubre	-	430.298.611	- 430.298.611	La diferencia corresponde a los gastos financieros, arl contratistas y póliza AXA.
Noviembre	-	41.288	- 41.288	La diferencia corresponde a los gastos financieros.

Fuente: Proceso Financiero

✓ Estados Financieros y reportes a la Contaduría General de la Nación

En el mes de octubre de 2022, se generaron los estados financieros de los meses de agosto y septiembre y sus respectivos libros de contabilidad, los cuales se encontraban pendientes a la fecha de inicio de la liquidación y el 30 de noviembre de 2022, se presentaron y aprobaron los estados financieros y notas del mes de octubre.

Así mismo, el 31 de octubre se presentó el reporte CHIP a la Contaduría General de la Nación correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2022 (jul-sep), el cual se presentó como entidad de gobierno, el cuarto trimestre (oct-dic), se presentará como entidad en liquidación.

✓ Contabilidad General

De acuerdo con el artículo 13 del Decreto 1776 se establece que: *“Contabilidad. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación deberá llevar su contabilidad de acuerdo con el Marco Técnico Normativo y procedimientos contables aplicables a las entidades en liquidación establecidas por la Contaduría General de la Nación. Parágrafo. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y*

la No Repetición en Liquidación continuará remitiendo la información financiera, económica y social a la Contaduría General de la Nación, en la forma y términos establecidos por la misma para el efecto, hasta tanto culmine por completo su proceso de liquidación.”

Basado en lo anterior, la contabilidad para La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación comenzó a manejarse de acuerdo a lo establecido al Marco normativo de Entidades en Liquidación, según Resolución 461 de 2017, Resolución 225 de 2020 y demás normatividad relacionada, según disposición de la Contaduría General de la Nación.

Para lo anterior fue necesario surtir los siguientes trámites:

- Solicitar a la Contaduría General de la Nación el cambio a Entidad en liquidación.
- Solicitar al Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF el cambio a Entidad en liquidación.
- Solicitar al SIIF y la Contaduría la parametrización de los rubros de ingresos y gastos.
- Solicitud de parametrización de auxiliares contables directos.

Así mismo, de acuerdo con el Marco normativo de Entidades en liquidación, se realizó el cierre contable para determinar el resultado del ejercicio de la entidad hasta el momento en el que cumplió el principio de entidad o negocio en marcha, según Comprobante Contable 13339 del 1° de noviembre de 2022.

Se realizó la homologación de saldos de las cuentas contables de Entidades de Gobierno a Entidad en Liquidación correspondiente a los activos, pasivos y patrimonio; teniendo en cuenta que a la fecha de transición la entidad no había definido si sus activos y pasivos se iban a liquidar o trasladar.

El registro de saldos iniciales se realizó atendiendo lo contemplado en la Resolución 225 de 2020, literal g. numeral 1° Determinación de saldos iniciales del artículo 1° *“Identificará los activos que tenía reconocidos bajo el marco normativo anterior y cuya destinación no se haya definido y los registrará por el valor que resulte de restar al valor del activo la depreciación, amortización y deterioro, acumulados y reconocidos en aplicación del marco normativo anterior. Para el efecto, la entidad en liquidación debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1987-ACTIVOS PARA LIQUIDAR del Catálogo General de Cuentas (...)”* Y literal l *“Identificará los pasivos cuya destinación no se haya definido y los registrará por el valor neto de liquidación o, en ausencia de este, por el valor en libros al día anterior a la fecha de transición. Para el efecto, la entidad en liquidación debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1988-ACTIVOS PARA TRASLADAR del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades en Liquidación (...)”*. Comprobante contable 13263 del 3 de octubre de 2022.

A continuación, se presentan los saldos iniciales de las cuentas contables de la Comisión de la Verdad en liquidación:

Tabla No. 13 Saldos de Cuentas Contables

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO 30-09-2022	CÓDIGO ENTIDAD EN LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO 01-10-2022
138426001	Pago por cuenta de terceros	71.112.731,98	198703001	Cuentas por cobrar-entidades en liquidación	119.926.975,38
138590001	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	69.417.825,00			
138690001	Otras cuentas por cobrar	-			
163504002	Equipo de computación	2.727.450,00	198706001	Bienes muebles-entidades en liquidación	830.704.434,59
163608002	Equipo de computación	6.572.414,00			
163707009	Herramientas y accesorios	1.213.800,00			
163707012	Equipo de ayuda audiovisual	12.202.736,00			
163710001	Equipo de comunicación	14.013.440,00			
163710002	Equipo de computación	190.570.805,00			
166501001	Muebles y enseres	44.952.250,00			
167002001	Equipo de computación	1.275.586.304,59			
168506001	Muebles y enseres	1.360.718,00			
168507002	Equipo de computación	587.972.629,00			
168513034	Equipos de comunicación y computación - equipo de computación	31.820,00			
168514087	Equipos de comunicación y computación - equipo de computación	4.619.903,00			
168515072	Maquinaria y equipo - herramientas y accesorios	433.620,00			
168515075	Maquinaria y equipo - equipo de ayuda audiovisual	4.324.413,00			
168515096	Equipos de comunicación y computación - equipo de comunicación	10.013.536,00			
168515097	Equipos de comunicación y computación - equipo de computación	108.378.126,00			
190501001	Seguros	444.527.559,61	198790001	Otros activos para liquidar-entidades en liquidación	444.527.559,61
197007001	Licencias	853.358.073,64	198708001	Activos intangibles-entidades en liquidación	767.882.085,72
197507001	Licencias	85.475.987,92			
240102001	Proyectos de inversión	7.535.046,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	7.535.046,00
240706002	Contribución contrato de obra pública	70.083,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	70.083,00
240722002	Retención estampilla profesional y otras universidades estatales	7.008,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	7.008,00
242490001	Otros descuentos de nómina	2.793.299,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	2.793.299,00

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO 30-09-2022	CÓDIGO ENTIDAD EN LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO 01-10-2022
243605001	Retenido	842,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	842,00
243608001	Retenido	875,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	875,00
243615001	Retenido	441,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	441,00
243625001	Retenido - a responsables del régimen común	772,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	772,00
243626001	Retenido	212,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	212,00
243627001	Retenido	47.110.881,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	47.110.881,00
249054001	Honorarios	2.873.613,00	299102001	Cuentas por pagar-entidades en liquidación	2.873.613,00
251101001	Nómina por pagar	909.481,00	299105001	Retribuciones a los empleados-entidades en liquidación	909.481,00
251102001	Cesantías	25.501.086,00	299105001	Retribuciones a los empleados-entidades en liquidación	25.501.086,00
251104001	Vacaciones	15.510.166,00	299105001	Retribuciones a los empleados-entidades en liquidación	15.510.166,00
251106001	Prima de servicios	6.306.625,00	299105001	Retribuciones a los empleados-entidades en liquidación	6.306.625,00
310901001	Utilidad o excedentes acumulados	32.490.044.084,85	310903001	Utilidad o excedentes acumulados de la gestión de la liquidación-entidades en liquidación	32.665.895.734,96
310901002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	175.851.650,11			
310902001	Pérdidas o déficits acumulados	- 30.611.475.109,66	310904001	Perdida o déficit acumulados de la gestión de la liquidación - entidades en liquidación	- 30.611.475.109,66
831510001	Propiedades, planta y equipo	182.218.663,77	839090990	Otras cuentas deudoras de control-entidades en liquidación	265.293.805,43
839090001	Otras cuentas deudoras de control	83.075.141,66			
891590090	Otras cuentas deudoras de control	- 265.293.805,43	891590990	Otras cuentas deudoras de control por el contrario-	- 265.293.805,43

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO 30-09-2022	CÓDIGO ENTIDAD EN LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO 01-10-2022
				entidades en liquidación	

Fuente: Proceso Financiero

2.2.4 Inventario contable de pasivos y activos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto 1776 de 2022 y en el Decreto 2101 de 2022, el liquidador procedió a realizar el inventario físico, jurídico y contable detallado de los activos y pasivos y contingencias de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación, el cual fue remitido a la Presidencia de la República mediante la comunicación 2-2022-000373 del 28 de noviembre de 2022.

Para la identificación del inventario de pasivos, se utilizó como base la información contenida en:

- Informe de Gestión del Secretario General de la Comisión de la Verdad.
- Validación de cuentas por pagar y deducciones registradas en el Sistema SIIF Nación.
- Saldo por ejecutar en los registros presupuestales.
- Revisión de los profesionales con funciones jurídicas y contractuales, donde se verificó de acuerdo con los soportes de la carpeta contractual si este saldo correspondía a un pasivo real o por el contrario era objeto de liberación de saldos.

Es así como se identificaron 44 pasivos, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Tabla No. 14 Estado Pasivos según inventario

CATEGORÍA	NÚMERO DE OBLIGACIONES POR CATEGORÍA	VALOR DEL PASIVO SEGÚN INVENTARIO	VALOR PAGADO Al 28 dic 2022	NÚMERO DE OBLIGACIONES PAGADAS	NÚMERO DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	% PAGO
Contractual	11	71.794.873	60.455.629	8	3	73%
Laboral	26	194.776.778	139.209.883	23	3	88%
Tributarias y Contribuciones	3	52.124.091	52.124.091	3	0	100%
Viáticos	4	7.750.500	7.260.500	4	0	100%
Total	44	326.446.242	259.050.103	38	6	86%

Fuente: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 28 de nov de 2022 – ejecución 28 de diciembre.

A continuación, se muestra el pago de pasivos por origen:

Tabla No. 15 Pagos pasivos por origen

ORIGEN DE LOS PASIVOS	NÚMERO DE OBLIGACIONES	VALOR DE LAS OBLIGACIONES	VALOR DE PAGADO
Contribuciones contrato de obra y estampillas	2	77.091	77.091
Estabilidad laboral reforzada	18	147.089.775	106.118.335
Liquidación contrato de trabajo	5	33.091.548	33.091.548
Liquidación del Contrato	6	54.954.079	56.479.629
Obligación tributaria	1	52.047.000	52.047.000

Pago Arl Contratistas riesgo V	2	3.976.000	3.976.000
Viáticos y gastos de viaje	4	7.750.500	7.260.500
Total	38	298.985.993	259.050.103

Fuente: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 28 de nov de 2022 – ejecución 28 de diciembre.

Con respecto al inventario de activos, se identificaron 10 activos por valor total de 119.926.975 de los cuales a la fecha se han recaudado \$35.820.425, lo que corresponde al 30% sobre el valor de las cuentas por cobrar registradas en el inventario de activos. A continuación, se muestra el valor recaudado por activo:

Tabla No. 16 Recauo Activos

IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO EN EL INVENTARIO	ORIGEN DEL ACTIVO	VALOR TOTAL DEL ACTIVO	RECAUDO
3	Incapacidad y/o Licencia de Maternidad	14.043.797,34	12.280.229,00
4	Incapacidad y/o Licencia de Maternidad	33.652.722,52	7.193.618,00
6	Incapacidad y/o Licencia de Maternidad	10.794.338,91	7.568.548,00
8	Incapacidad y/o Licencia de Maternidad	8.858.497,97	8.778.030,00

Fuente: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 28 de nov de 2022 – seguimiento

2.2.5 Inventario de Bienes

El inventario físico de la entidad de que trata el artículo 7 del Decreto 1776 de 2022 se realizó evidenciando lo siguiente:

➤ Bienes devolutivos

Actualmente la Comisión de la Verdad en Liquidación cuenta con 1.232 bienes correspondientes a un valor de \$1.832.169.798,08.

Tabla No. 17 Bienes Devolutivos

ESTADO	TOTAL	OBSERVACIÓN:
Almacenado	524	No se está utilizando, se encuentra en un espacio de almacenamiento en el edificio
En uso	195	Bienes asignados o están en funcionamiento dentro de la sede
Expiró	4	Licencias del servidor que expiraron
Sin uso	497	Licencias disponibles, pero no se requiere su uso
Siniestro	12	Bienes en trámite con la aseguradora
Total	1232	

Fuente: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 28 de nov de 2022 – seguimiento

En la verificación de los elementos no se identificaron ocho (8) bienes, que corresponden a cuatro (4) licencias que expiraron y cuatro (4) elementos en trámite con la aseguradora por daño, pérdida o robo, los cuales fueron dados de baja mediante la Resolución 018 del 22 de diciembre de 2022. por lo tanto el inventario de la Comisión de La Verdad en Liquidación es

de 1.224 bienes correspondientes a un valor de 1.829.531.330,01. A continuación, se relacionan los bienes dados de baja.

Tabla No. 18 Bienes dados de Baja

No.	Descripción elemento	Observación
1	Micrófono audiotechnica de solapa inalámbrico	En trámite con la aseguradora por pérdida o robo
2	Huawei y7 2019	
3	Disco duro externo 4tb seagate strd4000100	
4	Termohigrometro	
5	Licencias Microsoft windows server call	Licencias expiraron
6	Licencias Storage resource monitor	
7	Licencias Orion netflow performance monitor	
8	Licencias Server y application monitor	

Fuente: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 28 de nov de 2022 – seguimiento

➤ Estado actual siniestros

Se realiza una reunión con el apoyo administrativo para que conozca el proceso de afectación de la póliza y se gestionen los siniestros con el corredor de seguros (Jargu), se brindó la correspondiente explicación y se inició con las gestiones asociadas a los 23 siniestros pendientes de trámite al inicio de la liquidación.

Tabla No. 19 Bienes con Siniestro

No.	Siniestro	Avance
1	Portátil Lenovo Ideapad PF1M4KAF HT 108998	En trámite de envío del comprobante de pago por parte de la Aseguradora
2	Portátil ULTRALIVIANO 3.3 HP 5CG8443PGJ HT108869	En trámite de envío del comprobante de pago por parte de la Aseguradora
3	Impresora HP Laserjet VNB3B07701. HT 109036	En trámite de envío del comprobante de pago por parte de la Aseguradora
4	Lenovo Thinkpad E490 Serial PF1D4NQE - HT 109747	En trámite de envío del comprobante de pago por parte de la Aseguradora
5	(2) Impresoras HP LaserJet CNBCL601JW/ CNBCL601JF HT109261	La Aseguradora solicita una nueva ampliación del informe, con la especificación del origen del daño-
6	Computador de mesa all in one - MJ071NXN H.T. 109359	Se recibe liquidación del bien siniestrado, se envían documentos al Ministerio de Justicia para seguir con el trámite correspondiente con el proveedor Soluciones.
7	Portátil lenovo PF1M3HAK - Yeny - HT 109713	En trámite de envío del comprobante de pago por parte de la Aseguradora
8	Equipo Lenovo M910z All-in-One - MJ071NXU HT110266	Se recibe liquidación del bien siniestrado, se envían documentos al Ministerio de Justicia para seguir con el trámite correspondiente con el proveedor Helse.
9	Equipo all one - MJ071NZZP- Laura HT 109726	En trámite del envío de la liquidación por parte de la Aseguradora, lo tiene el Ministerio de Justicia
10	Lenovo V410z- All- in-One YJ00D9L3 - HT 110091	Se recibe la liquidación, se debe confirmar la disponibilidad
11	All In One 1.5 Lenovo MJ071POT - HT 110090	Llego la liquidación, solicitar a Helse la disponibilidad de la cotización.

No.	Siniestro	Avance
12	All In One 1.5 Lenovo - MJ071NRH HT 110331	Se recibe liquidación por parte de la aseguradora, se debe remitir al proveedor Helse para verificación de disponibilidad de parte.
13	Portátil Lenovo Thinkpad E480 PF1F2ZJ0. HT 110271	Se envía aviso de siniestro al Corredor de Seguros, equipo a cargo del Ministerio de Justicia.
14	Portátil Dell Latitude 7480 - 9Q1KPH2Q. HT 109974	Se recibe liquidación del bien siniestrado, se envían documentos al Ministerio de Justicia para seguir con el trámite correspondiente con el proveedor Soluciones.
15	Portátil Ultraliviano 3.3 Hp - 5CG8443P6Q. HT 110293	En espera de respuesta de cotizaciones, reiterar las cotizaciones, y ya se encuentra con liquidación.
16	Termohidrómetro Serial 190801692- HT 110128	En trámite, se recibe la liquidación de la asegurado, se debe consultar la disponibilidad con el proveedor Via industrial.
17	All In One 1.5 Lenovo Thinkcenter M910z - MJ071NWD -HT 110306	Se recibe liquidación del bien siniestrado, se envían documentos al Ministerio de Justicia para seguir con el trámite correspondiente con el proveedor Helse.
18	All In One 1.5 Lenovo Thinkcenter - MJ071NZG - HT 111056	Se recibe liquidación por parte de la aseguradora, se debe remitir al proveedor para verificación de disponibilidad de parte.
19	Grabadoras Internacionales HT 111080	En trámite de revisión y del envío de la liquidación por parte de la Aseguradora, aseguradora envía terna de ajustadores VALUATIVE, GLOBAL ADJ., YR&G ESPINOSA, para elegir uno de ellos y este sea el que lleve la revisión del proceso.
20	Micrófono Audiotechnica De Solapa HT 111088	Realizar la declaración del bien, ya que es que un audiotechnica de solapa. Buscar denuncia y soporte del envío.
21	Celular	Solicita la aseguradora copia de la denuncia y cotización
22	Disco duro NA9SCE0J – HT 111225	La aseguradora solicita enviar copia de la denuncia y una cotización.
23	Afectación Póliza De Responsabilidad Civil Servidores Públicos - Apertura Prf 817112-2020-37856	La aseguradora hizo pago del anticipo del proceso, queda pendiente la finalización de este para el pago final, no obstante, el proceso probablemente terminará después de la liquidación y se debe determinar a quién y cómo se trasladará la responsabilidad de completar el trámite ante la aseguradora.

Fuente: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 28 de nov de 2022 – seguimiento

Después de la revisión inicial de los siniestros que al cierre del mandato de la Comisión aún se encontraban en trámite. Se realizaron las siguientes gestiones para los procesos que se describen a continuación.

- ✓ Nueve (9) siniestros se trasladaron al Ministerio de Justicia debido a la transferencia de los bienes a su cargo, donde se envió toda la documentación y estudios de cada uno de los elementos.
- ✓ Cinco (5) siniestros se gestionaron con la solicitud y recepción de los comprobantes de pago al corredor de seguros (Jargu), donde se culminó la actividad.
- ✓ Nueve (9) siniestros se encuentran en gestión de acuerdo con el avance evidenciado en el siguiente cuadro.

Tabla No. 20 Bienes de siniestro con gestión

#	SINIESTRO	AVANCE
1	Lenovo V410z- All in One - YJ00D9L3 - HT 110091	El proveedor realiza el cambio de parte y entrega el equipo a la Comisión en Liquidación, por lo cual se envía los documentos correspondientes para solicitar el pago por parte de la aseguradora.

#	SINIESTRO	AVANCE
2	All In One 1.5 Lenovo - MJ071NRH - HT 110331	El proveedor realiza el retiro del equipo para el cambio de parte, el cual se encuentra en gestión.
3	Portátil Ultraliviano 3.3 Hp - 5CG8443P6Q - HT 110293	El proveedor realiza el cambio de parte y entrega el equipo a la Comisión en Liquidación, por lo cual se envía los documentos correspondientes para solicitar el pago por parte de la aseguradora.
4	55 Termohigrómetro Serial 190801692 HT 110128	EL proveedor informa que el importador presenta retraso en la entrega del elemento y que estarán informando sobre el estado de la importación.
5	Grabadoras Internacionales HT 111080	Se envía la selección del ajustador (Valuative) al corredor de seguros, donde la aseguradora contesta con una nueva solicitud de documentación que se está recolectando.
6	Micrófono Audiotechnica De Solapa - HT 111088	La aseguradora solicito aclaración por la pérdida del Micrófono, donde se dio respuesta y se está a la espera del pronunciamiento de la aseguradora.
7	celular Huawei Y7 HT 111139	Se remite la liquidación al proveedor, el cual informa una fecha tentativa para la entrega, que se debe reprogramar.
8	Disco duro NA9SCE0J - HT 111225	Se remite la liquidación al proveedor, el cual informa una fecha tentativa para la entrega, que se debe reprogramar.
9	Afectación Póliza De Responsabilidad Civil Servidores Públicos - Apertura Prf 817112-2020-37856	Se inician consultas con el corredor de seguros para conocer el mecanismo que se debe seguir para trasladar la responsabilidad a un tercero.

Fuente: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 28 de nov de 2022 – seguimiento

Así mismo, se efectuó la revisión de los elementos durante el mes de noviembre, donde se evidenció once (11) bienes para revisión técnica, de los cuales, luego de las verificaciones efectuada por el Área de TIC, quedaron cinco (5) para iniciar el trámite de siniestro por daño y se inició el trámite respectivo para la reclamación ante la aseguradora.

Tabla No. 21 Bienes para inicio de siniestro

#	SINIESTRO	AVANCE
1	Portátil Ultraliviano 3.3 HP 745 G5_5CG8443NHB	Se solicita la revisión por parte Tic, donde se realiza la organización de los documentos soporte para inicio de siniestro, el cual es radicado ante el corredor de seguros Jargu.
2	Impresora HP_CNBCL6M111	Se solicita la revisión por parte Tic, donde se realiza la organización de los documentos soporte para inicio de siniestro, el cual es radicado ante el corredor de seguros Jargu.
3	Impresora HP_CNBCL601K3	Se solicita la revisión por parte Tic, donde se realiza la organización de los documentos soporte para inicio de siniestro, el cual es radicado ante el corredor de seguros Jargu.
4	All In One M820Z - MJ07RGBM	Se solicita la revisión por parte Tic, donde se realiza la organización de los documentos soporte para inicio de siniestro, el cual es radicado ante el corredor de seguros Jargu.
5	Portátil Ultraliviano 3.3 HP 745 G5 5pa95la - 5CG8443M4C	Se solicita la revisión por parte Tic, donde se realiza la organización de los documentos soporte para inicio de siniestro el cual es radicado ante el corredor de seguros Jargu.

Fuente: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 28 de nov de 2022 – seguimiento

De esta manera, actualmente se encuentran en trámite la reclamación catorce (14) siniestros, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla No. 22 Total Bienes con Siniestro en Gestión

#	SINIESTRO	AVANCE
1	Lenovo V410z- All in One - YJ00D9L3 - HT 110091	El proveedor realiza el cambio de parte y entrega el equipo a la Comisión en Liquidación, por lo cual se envía los documentos correspondientes para solicitar el pago por parte de la aseguradora
2	All In One 1.5 Lenovo - MJ071NRH - HT 110331	El proveedor realiza el retiro del equipo para el cambio de parte, el cual se encuentra en gestión.
3	Portátil Ultraliviano 3.3 Hp - 5CG8443P6Q - HT 110293	El proveedor realiza el cambio de parte y entrega el equipo a la Comisión en Liquidación, por lo cual se envía los documentos correspondientes para solicitar el pago por parte de la aseguradora
4	Termohigrómetro Serial 190801692 HT 110128	EL proveedor informa que el importador presenta retraso en la entrega del elemento y que estarán informando sobre el estado de la importación
5	Grabadoras Internacionales HT 111080	Se envía la selección del ajustador (Valuative) al corredor de seguros, donde la aseguradora contesta con una nueva solicitud de documentación que se está recolectando.
6	Micrófono Audiotechnica De Solapa - HT 111088	La aseguradora solicito aclaración por la pérdida del Micrófono, donde se dio respuesta y se está a la espera del pronunciamiento de la seguradora.
7	celular Huawei Y7 HT 111139	Se remite la liquidación al proveedor, el cual informa una fecha tentativa para la entrega, que se debe reprogramar.
8	Disco duro NA9SCE0J - HT 111225	Se remite la liquidación al proveedor, el cual informa una fecha tentativa para la entrega, que se debe reprogramar.
9	Afectación Poliza De Responsabilidad Civil Servidores Públicos - Apertura Prf 817112-2020-37856	Se inician consultas con el corredor de seguros para conocer el mecanismo que se debe seguir para trasladar la responsabilidad a un tercero.
10	Portátil Ultraliviano 3.3 HP 745 G5_5CG8443NHB	Se solicita la revisión por parte Tic, donde se realiza la organización de los documentos soporte para inicio de siniestro, el cual es radicado ante el corredor de seguros Jargu.
11	Impresora HP_CNBCL6M111	Se solicita la revisión por parte Tic, donde se realiza la organización de los documentos soporte para inicio de siniestro, el cual es radicado ante el corredor de seguros Jargu.
12	Impresora HP_CNBCL601K3	Se solicita la revisión por parte Tic, donde se realiza la organización de los documentos soporte para inicio de siniestro, el cual es radicado ante el corredor de seguros Jargu.
13	All In One M820Z - MJ07RGBM	Se solicita la revisión por parte Tic, donde se realiza la organización de los documentos soporte para inicio de siniestro, el cual es radicado ante el corredor de seguros Jargu.
14	Portátil Ultraliviano 3.3 HP 745 G5 5pa95la - 5CG8443M4C	Se solicita la revisión por parte Tic, donde se realiza la organización de los documentos soporte para inicio de siniestro el cual es radicado ante el corredor de seguros Jargu.

Fuente: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 28 de nov de 2022 – seguimiento

➤ Bienes consumibles

El inventario inicial de consumibles de la Comisión de la Verdad en Liquidación se compone de 22.071 elementos por valor de \$83.072.753,02.

Tabla No. 23 Bienes Consumibles

TIPO DE ELEMENTO	CANTIDAD	SUBTOTAL
Elementos de aseo	338	17.799.799,00
Elementos de oficina	884	8.924.641,03

Material didáctico	390	6.075.962,77
Papelería	20420	26.177.629,70
Tóner	38	24.027.719,92
Vajilla	1	67.000,60
Total	22071	83.072.753,02

Fuente: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 28 de nov de 2022 – seguimiento

Se conformaron 46 kit de papelería con elementos disponibles para la distribución entre los colaboradores de la Comisión de la Verdad en Liquidación, los cuales están conformados por los siguientes elementos: libretas, lápices, humedecedores, borradores, esferos, tajalápices, block, resmas de papel, entre otros.

➤ Ingresos de bienes de consumo al inventario

Se realizó la compra de insumos, materiales e implementos de aseo y cafetería para el uso de la Comisión de la Verdad en liquidación, por valor de \$54.062.634,28, discriminados de la siguiente manera:

Tabla No. 24 Bienes Ingresados

INGRESOS		
TIPO DE ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR
Elementos de aseo	956	53.044.059,26
Elementos de cafetería	10.025	1.018.575,02
Total	10.981	54.062.634,28

Fuente: Inventario físico

De igual forma, los elementos de aseo y cafetería que se han venido recibiendo a partir de las compras realizadas en la tienda virtual de Colombia compra Eficiente han sido utilizados para la operación logística de la Comisión de la Verdad en Liquidación.

De acuerdo con el inventario inicial y a las compras realizadas y al uso que se les ha dado a estos elementos, el inventario actual de consumibles de la Comisión de la Verdad en Liquidación se compone de 32.971 elementos por valor de 135.870.715,43.

Tabla No. 25 Total de Bienes Consumibles

TIPO DE ELEMENTOS	CANTIDAD	VALOR
Elementos de aseo	1.270	69.626.363,56
Elementos de cafetería	10.025	1.018.575,02
Elementos de oficina	884	8.924.641,03
Material didáctico	390	6.075.962,77
Papelería	20.333	26.130.452,54
Tóner	38	24.027.719,92
Vajilla	1	67.000,60
Total	32.941	135.870.715,43

Fuente: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 28 de nov de 2022 – seguimiento

2.2.6 Supervisión y seguimiento contratos administrativos liquidación

Para garantizar el normal funcionamiento y operación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición – en liquidación se celebraron los siguientes contratos, los cuales han sido objeto de supervisión y seguimiento:

Tabla No. 26 Contratos para garantizar la operación logística de la Comisión el Liquidación

Proveedor	Contrato	Objeto
Ministerio de Justicia y del Derecho	COMODATO 065	El Ministerio de Justicia y del Derecho, entregará a LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN EN LIQUIDACIÓN, en calidad de comodato, el uso, goce y disfrute de los siguientes espacios del edificio ubicado en la carrera 9 No. 12C-10 y en la Calle 13 #8A-89: Sótano y piso quinto.
Top Guard LTDA	CELV-009-2022	Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada para la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición en liquidación.

Fuente: Contratos firmados por el Liquidador Entidad.

Con la ejecución de los anteriores contratos se ha garantizado el normal funcionamiento de administrativo y operativo de la Comisión.

Es preciso confirmar que se apoyó en la compra de elementos de aseo y cafetería y así mismo se ha coordinado la recepción de dichas compras, a continuación, se detalla cada orden.

Tabla No. 27 Contratos para garantizar la operación logística de la Comisión el Liquidación

Proveedor	Contrato	Objeto	Avance/observaciones
Panamericana	OC-100792	Contratar la compra de insumos materiales e implementos necesarios para la implementación del servicio de aseo y cafetería requeridos por la Comisión en Liquidación	Los elementos ya fueron recibidos por almacén e ingresados al inventario; se encuentran en proceso de pago.
	OC-100470		
	OC-102173	Contratar la compra de insumos materiales e implementos necesarios para la implementación del servicio de aseo y cafetería requeridos por la Comisión en Liquidación	Espera de entrega de los elementos por parte del proveedor.
Proveer Institucional SAS	OC-100469	Contratar la compra de insumos materiales e implementos necesarios para la implementación del servicio de aseo y cafetería requeridos por la Comisión en Liquidación	Los elementos ya fueron recibidos por almacén e ingresados al inventario; se encuentran en proceso de pago.

Colsubsidio	OC-100468	Contratar la compra de insumos materiales e implementos necesarios para la implementación del servicio de aseo y cafetería requeridos por la Comisión en Liquidación	Espera de entrega de los elementos por parte del proveedor.
--------------------	-----------	--	---

Fuente: Contratos firmados por el Liquidador Entidad.

2.3 Proceso Jurídico y Contractual

2.3.1 Actividad Contractual

Para cubrir las necesidades de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición en liquidación, se formuló un plan Anual de Adquisiciones que contiene 23 procesos de los cuales a la fecha se celebraron 21 contratos, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla No. 28 Ejecución Contractual

NO. CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA FIRMA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
CEVL-001-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	IVAN DARIO TABORDA LEON	Prestar servicios profesionales especializados para brindar acompañamiento jurídico a la entidad en los aspectos que requiera el liquidador, incluyendo, pero sin limitarse a la representación judicial y extrajudicial en los diferentes procesos de los cuales sea parte la entidad, elaboración de conceptos jurídicos, asistencia en la preparación y presentación de informes y otras actividades que sean requeridas para la liquidación de la entidad.	11/10/2022	14/10/2022	31/12/2022
CEVL-002-2022	ORDEN DE SERVICIO	ACTIVOS SAS	Contratar una empresa de servicios temporales para el suministro y administración de los trabajadores en misión que requiera la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, en Liquidación.	18/10/2022	19/10/2022	31/12/2022
CEVL-003-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ALBA AZUCENA GÓMEZ RODRÍGUEZ	Prestar servicios profesionales especializados para brindar asesoría y acompañamiento técnico en materia administrativa al liquidador y a los procesos que se den en el desarrollo de las actividades necesarias para efectuar la liquidación la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición – En liquidación, conforme a lo establecido en el Decreto 1776 de 2022y la normatividad vigente.	26/10/2022	1/11/2022	31/12/2022

COMODATO 675-2022	COMODATO	COMISION DE LA VERDAD EN LIQUIDACIÓN	El Ministerio de Justicia y del Derecho, entregará a LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN EN LIQUIDACIÓN, en calidad de comodato, el uso, goce y disfrute de los siguientes espacios del edificio ubicado en la carrera 9 No. 12C-10 y en la Calle 13 #8A-89: Sótano y piso quinto.	28/2/2023	27/10/2022	28/02/2023
CEVL-004-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	HECTOR URIEL QUEVEDO	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar las actividades pertinentes con la liquidación de la Comisión de la Verdad desde lo tecnológico, liderando los temas de TIC, apoyando temas relacionados con la contratación y supervisión de los proyectos y/o contratos resultantes del mismo.	10/11/2022	11/11/2022	31/12/2022
CEVL-005-2022	INTERADMINISTRATIVO	EMTEL	Outsourcing de Telecomunicaciones, Data Center (Redes estructuradas, Redes Eléctricas, canal de internet, Networking, Seguridad Perimetral), y servicios profesionales de administración de infraestructura de data center, para cubrir las necesidades de la Comisión de la Verdad en liquidación.	11/11/2022	17/11/2022	31/12/2022
CEVL-006-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	JOSÉ QUEVEDO JEREZ	Prestar servicios profesionales jurídicos a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación, con el fin de acompañar los procesos relativos a la conservación, preservación, custodia, protección, seguridad y administración del Fondo documental, hasta la entrega real y material del mismo al Archivo General de la Nación, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 1776 de 2022.	18/11/2022	21/11/2022	31/12/2022
ORDEN DE COMPRA 98193	COMPRAVENTA	XERTICA	Contratar el servicio de Licencias de correo Bussiness Plus.	28/10/2022	16/11/2022	25/2/2023
CEVL-007-2022	ORDEN DE SERVICIO	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	Prestar servicios de corretaje a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación, para la contratación y manejo de los programas de seguros y de las pólizas que cubren los riesgos relativos a los bienes e intereses asegurables, así como de aquellos por las cuales sea o fuere legalmente responsable dentro del período de ejecución del contrato y hasta la fecha de vencimiento de los seguros expedidos.	22/11/2022	23/11/2022	31/12/2022
CEVL-008-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DANIEL FELIPE OSPINA CELIS	Revisar y actualizar los instrumentos de transparencia y cerrar los expedientes del fondo documental de la Comisión de la Verdad para disponer la transferencia de la titularidad y materializar la entrega al Archivo General de la Nación de acuerdo al Decreto 1776 de 2022.	23/11/2022	24/11/2022	31/12/2022
CEVL-009-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	TOP GUARD LTDA	Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación	05/12/2022	06/12/2022	31/12/2022

ORDEN DE COMPRA 100468	COMPRAVENTA	COLSUBSIDIO	Contratar la compra de insumos, materiales e implementos necesarios para la prestación del servicio de aseo y cafetería requeridos por la Comisión en Liquidación.	25/11/2022	29/11/2022	25/02/2023
ORDEN DE COMPRA 100470	COMPRAVENTA	PANAMERICAN A LIBRERÍA YPAPELERÍA S.A.	Contratar la compra de insumos, materiales e implementos necesarios para la prestación del servicio de aseo y cafetería requeridos por la Comisión en Liquidación.	25/11/2022	29/11/2022	25/02/2023
ORDEN DE COMPRA 100791	COMPRAVENTA	COLSUBSIDIO	Contratar la compra de insumos, materiales e implementos necesarios para la prestación del servicio de aseo y cafetería requeridos por la Comisión en Liquidación.	29/11/2022	30/11/2022	25/02/2023
ORDEN DE COMPRA 100792	COMPRAVENTA	PANAMERICAN A LIBRERÍA YPAPELERÍA S.A.	Contratar la compra de insumos, materiales e implementos necesarios para la prestación del servicio de aseo y cafetería requeridos por la Comisión en Liquidación.	29/11/2022	30/11/2022	25/02/2023
CEVL-0010-2022	ORDEN DE SERVICIO	COMPUTELSYS TEM	Contratar el servicio de licencias de ACROBAT PRO-DC para la operación de gestión documental, para cubrir las necesidades de la comisión de la verdad en liquidación	9/12/2022	13/12/2022	31/12/2022
CEVL-0011-2022	PRESTACION DE SERVICIOS	PIXELPRO	Contratar el desarrollo, implementación, soporte y mantenimiento del sitio Web de la Comisión de la Verdad en Liquidación.	9/12/2022	12/12/2022	31/12/2022
ORDEN DE COMPRA 102173	COMPRAVENTA	PANAMERICAN A LIBRERÍA YPAPELERÍA S.A.	Contratar la compra de insumos, materiales e implementos necesarios para la prestación del servicio de aseo y cafetería requeridos por la Comisión en Liquidación.	15/12/2022	30/11/2022	25/02/2023
CEVL-0012-2022	ORDEN DE SERVICIO	COLCIBER SAS	Contratar el servicio de Licencia de Antivirus, para cubrir las necesidades de la Comisión de la Verdad en liquidación	16/12/2022		
ORDEN DE COMPRA 100467	COMPRAVENTA	ALMACENES ÉXITO	Contratar la compra de insumos, materiales e implementos necesarios para la prestación del servicio de aseo y cafetería requeridos por la Comisión en Liquidación.	25/11/2022	N/A	25/02/2023
ORDEN DE COMPRA 101692	COMPRAVENTA	ALMACENES ÉXITO	Contratar la compra de insumos, materiales e implementos necesarios para la prestación del servicio de aseo y cafetería requeridos por la Comisión en Liquidación.	9/12/2022	N/A	25/02/2023

Fuente: Proceso Jurídico y Contractual

A la fecha se ha publicado en el portal de Contratación de Colombia Compra Eficiente - SECOP II, con el fin de poder publicar los contratos que se requieran por parte de la Comisión de la Verdad en liquidación.

2.3.2 Liquidaciones y cierres de expedientes contractuales

De acuerdo con el informe de gestión del Secretario General, se evidencia que a la fecha de la liquidación se encontraban pendientes de cierre y/o liquidación 104 contratos, de los cuales se han liquidado y/o cerrado sesenta y tres (63), de acuerdo con el siguiente detalle

Tabla No. 29 Liquidaciones y cierres

Contratos pendientes a la fecha de liquidación	Contratos pendientes de liquidación (1)	Contratos con acta de asuntos pendientes (2)	Contratos cerrados sin relación de pagos (3)	TOTAL
Número de contratos pendientes	39	24	41	104

Trámite concluido	16	10	37	63
% de avance	41,3%	41,67%	90,24%	60.58%

Fuente: Proceso Jurídico y Contractual

Descripción de cada estado:

- (1) Expediente pendiente: No fue posible avanzar en la liquidación por tanto debe realizarse todo.
- (2) Acta de asuntos pendientes: Ante la ausencia de uno o varios documentos o requisitos (diferentes a la relación de pagos), se elevó una constancia señalando los faltantes. - No requiere: Se refiere a aquellos contratos que no requieren trámite de liquidación ni de cierre de expediente contractual.
- (3) Expedientes cerrados sin relación de pagos: Corresponde a aquellos contratos para los que (i) a 26 de agosto de 2022 el área financiera no remitió la relación de pagos evidenciando el último pago y (ii) hecho el último pago no quedarían saldos por liberar. Por tanto, procedería el cierre del expediente contractual una vez se ve verifique.

En el marco de la liquidación a la fecha se han cerrado sesenta y tres (63) expedientes con liquidaciones y/o cierres contractuales. Una vez se efectúe el cierre de los expedientes se procederá a efectuar su respectivo traslado a gestión documental.

A la fecha, se han realizado ciento cincuenta publicaciones (150) en SECOP de liquidaciones y cierres, los cuales habían quedado pendientes en el marco del cierre de la entidad.

2.3.3 Certificaciones de contratos

A la fecha de la liquidación, se encontraban pendientes de expedir novecientos seis (906) certificaciones de contratos, de las cuales se han expedido ciento cuarenta y nueve (149), que corresponden al 16,4%.

En cuanto al cargue en el repositorio de certificaciones, a la fecha se han subido noventa y seis (96) certificaciones.

2.3.4 Gestión judicial

A continuación, se muestra el estado de avance de la gestión judicial que ha adelantado hasta la fecha la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición en liquidación para cada uno de los procesos pendientes a la fecha de inicio de la liquidación de la Comisión:

Tabla No. 31 Seguimiento Procesos Judiciales

CALIDAD DE LA COMISIÓN	JURISDICCIÓN	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	CONTRAPARTE	TIPO DE PROCESO	RADICADO	ESTADO AL 28 DE DICIEMBRE DE 2022
DEMANDANTE	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	Juzgado Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá 64	GRUPO PREMIUM SAS (DEMANDADO)	Controversias contractuales	11001334 30642021 0032900	Demanda admitida mediante auto del 20 de octubre de 2022. Actualmente en trámite de traslado de la demanda para contestación por parte del demandado. Se

CALIDAD DE LA COMISIÓN	JURISDICCIÓN	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	CONTRAPARTE	TIPO DE PROCESO	RADICADO	ESTADO AL 28 DE DICIEMBRE DE 2022
						allego escrito informando acerca del inicio del proceso de liquidación; de esta forma, mediante providencia del 11 de noviembre de 2022 se ordenó tener a la entidad en adelante con el término "en liquidación".
CONVOCANTE		Tribunal Administrativo de Cundinamarca – sección Tercera. Apelación auto que imprueba conciliación.	DATA FILE SAS (CONVOCADA)	Aprobación conciliación extrajudicial.	11001334 30632021 00271011	Aprobación conciliación extrajudicial en apelación ante Tribunal Administrativo de Cundinamarca ante la improbabación del acuerdo conciliatorio por parte del Juzgado 63 Administrativo de Bogotá. Al despacho para resolver.
DEMANDADA		Juzgado Cuarto Administrativo de Florencia (Caquetá).	DONNY USECHE BERMEO (DEMANDANTE) Ministerio de Educación Nacional y Otros (DEMANDADOS)	Nulidad y Restablecimiento del derecho	18001333 30042021 0056200	Contestación de demanda, encontrándonos a la espera de señalamiento de audiencia inicial. Se allego memorial comunicando al despacho acerca de la apertura del proceso de liquidación.
		DEYANID GALINDO LIZCANO (DEMANDANTE) Ministerio de Educación Nacional y Otros (DEMANDADOS)	18001333 30042021 0062600			
		JOSÉ JULIO DÍAZ CASTRO (DEMANDANTE) Ministerio de Educación Nacional y Otros (DEMANDADOS)	18001333 3300420 21006210 0			
		BIANED MORALES ONATRA (DEMANDANTE) Ministerio de Educación Nacional y Otros (DEMANDADOS)	18001333 30042021 0062500			
		TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA SUB-SECCION "A"	ÁNGELA TATIANA GONZÁLEZ MOLINA (DEMANDANTE)		2500023 4200020 20008400 0	Demanda rechazada por competencia. Remisión a los jueces laborales. No se recibió notificación alguna de auto admisorio por parte de los jueces Laborales.

CALIDAD DE LA COMISIÓN	JURISDICCIÓN	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	CONTRAPARTE	TIPO DE PROCESO	RADICADO	ESTADO AL 28 DE DICIEMBRE DE 2022
		JUZGADO CINCUENTA Y DOS (52) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.	ANGELA TATIANA GONZÁLEZ MOLINA.		11001334 20522022 00283-00	Demanda admitida. Se eleva petición al Juzgado para que efectúe la notificación en debida forma. Mediante auto del 9 de noviembre el Juzgado niega la práctica de la notificación, presentándose reposición e incidente de nulidad el 16 de Noviembre de 2022. Pendiente para resolverse esa solicitud.
VINCULACIÓN PROCESAL	RESTITUCIÓN DE TIERRAS	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE APARTADO ANTIOQUIA		Demanda de Restitución Judicial de Derechos Étnico-Territoriales de la comunidad indígena Chontadural Cañero		Pendiente por resolver solicitud de desvinculación
		JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE APARTADO ANTIOQUIA		Demanda de Restitución Judicial de Derechos Étnico-Territoriales del resguardo indígena caimán nuevo del pueblo Gunadule (kuna-tule)		Pendiente por resolver solicitud de desvinculación
DENUNCIAS	FISCALÍA	FISCALÍA TERCERA (03) ESPECIALIZADA DELEGADA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	Denunciados: Mónica León González, Diana Medina Cely y otros.	Presuntos delitos: Falsedad en documentos, apropiación de dineros de la Comisión de la Verdad y otros.		Pendiente por efectuar imputación de cargos a los investigados, para proceder a constituir a la entidad como víctima. Se efectuó visita al despacho el día 23 de noviembre de 2022, donde fuimos atendidos por la Dra. Luisa Fernanda Bermúdez Rodríguez, quien informó que el Fiscal revisaría la denuncia para informarnos acerca de su estado procesal, encontrándonos en la actualidad a la espera del impulso procesal correspondiente para constituirnos en víctimas.
		FISCALÍA 192 SECCIONAL DE BOGOTÁ	Denunciados: Nohora Esperanza Rincón Alfonso	Presuntos delitos: Peculado por Apropiación		Se desarrolló audiencia de aplicación de principio de oportunidad – modalidad suspensión a prueba, el día 21 de octubre de 2022. El despacho de conocimiento verificará el término de dos meses concedido a la acusada para el cumplimiento del trabajo social.

CALIDAD DE LA COMISIÓN	JURISDICCIÓN	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	CONTRAPARTE	TIPO DE PROCESO	RADICADO	ESTADO AL 28 DE DICIEMBRE DE 2022
		Estructuración de denuncia	Denunciado: Luis Guillermo Chaparro	Presuntos delitos: presunta evasión a los aportes parafiscales y por presunta falsedad material en documento público.		Se presentó denuncia el día 29 de agosto de 2022, correspondiendo el número de noticia criminal No. 110016102955202206814. En la actualidad se hace seguimiento a la denuncia para establecer la Fiscalía de conocimiento. A la espera de pronunciamiento por parte de la UGPP.

Fuente: Jurídica y Contractual

En cumplimiento del artículo 10 del Decreto 1776 de 2022. *Inventario de procesos judiciales y reclamaciones. El Liquidador de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación deberá presentar al Ministerio de Justicia y del Derecho, dentro de los tres (3) meses siguientes a su posesión, un inventario de todos los procesos judiciales y demás reclamaciones en las cuales sea parte la entidad, el cual deberá contener la información que establezca las carteras ministeriales aludidas con anterioridad, se solicitó mediante radicado 00-2-2022-000665 del 23 de diciembre de 2022, se ha solicitado al Ministerio de Justicia y de Derecho mesa de trabajo, con el fin de establecer el procedimiento para el traslado de los procesos en mención.*

2.4 Proceso de Talento Humano

2.4.1 Contratación del personal en misión contratados a través de la empresa de servicios temporales

De conformidad con lo establecido en artículo 6° el Decreto 1776 de 2022, *el El Liquidador no podrá vincular nuevos servidores públicos a la planta de personal de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación, ni realizar cualquier tipo de actividad que implique celebración de pactos o convenciones colectivas, o cualquier otro acto que no esté dirigido a la liquidación de la entidad. El Liquidador podrá contratar personas especializadas para la realización de las diversas actividades propias del proceso de liquidación, con empresas temporales o de servicios técnicos o administrativos, cuando las necesidades de la liquidación lo requieran.*

En esta medida en la Comisión en liquidación se tiene el siguiente personal según tipo de contratación:

Tabla No. 32 Personal por tipo de contratación

TIPO DE VINCULACIÓN	CANTIDAD
Planta Nómina Pública	1
Planta Nómina Privada	2
Trabajadores en misión –Activos SAS	53

TOTALES	56
----------------	-----------

Fuente: Proceso Talento Humano

La contratación del personal en misión contratado por Activos – EST, se encuentra en la siguiente situación:

- ✓ Al 28 de diciembre de 2022 se ha contratado 53 trabajadores en misión, de los cuales 30 fueron en octubre de 2022, 20 en noviembre de 2022 y 3 en diciembre de 2022.

Tabla No. 33 Personal Contratado por EST

FECHA DE SOLICITUD	NO. DE PERSONAS REMITIDAS A EXÁMENES MÉDICOS	NO. DE PERSONAS QUE ASISTIERON A EXÁMENES MÉDICOS	NO. DE PERSONAS EFECTIVAMENTE CONTRATADAS	FECHA DE CONTRATACIÓN
20-10-2022	30	29	27	20-10-2022
26-10-2022	3	3	3	26-10-2022
27-10-2022	9	9	9	01-11-2022
03-11-2022	3	3	3	08-11-2022
10-11-2022	3	3	3	15-11-2022
16-11-2022	3	3	3	17-11-2022
21-11-2022	2	2	1	23-11-2022
22-11-2022	1	1	1	23-11-2022
01-12-2022	1	1	1	02-12-2022
05-12-2022	2	2	2	06-12-2022
TOTAL	57	56	53	

Fuente: Proceso Talento Humano

Con el fin de garantizar la continuidad de los trabajadores en misión, que se encuentran actualmente contratados a través de la Empresa de Servicios Temporales, de tal forma que se pudiera de manera ininterrumpida, dar cumplimiento a las actividades propias del proceso de liquidación de la Entidad, el cual deberá adelantarse de manera rápida y efectiva y en un plazo no mayor al 28 de febrero de 2023, acorde con el Decreto 1776 de 2022, se gestionaron las vigencias futuras para el contrato No. CEVL-002-2022 suscrito con Activos SAS, ampliándose el vencimiento de este hasta el 28 de febrero de 2023. Así mismo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante radicado No. 2-2022-059989 autorizó las vigencias futuras solicitadas por la Comisión de la Verdad en Liquidación.

2.4.2 Administración del proceso de Talento Humano

- ✓ **Administración y pago de nómina**

Entre noviembre y diciembre de 2022, se gestionaron las siguientes nóminas, prestaciones y seguridad sociales:

Tabla No. 34 Pago de Nomina

CONCEPTO	PERIODO	FECHA DE SOLICITUD DE PAGO	FECHA DE PAGO
Nómina Pública	Noviembre de 2022	21/11/2022	24/11/2022
Nómina Privada	Noviembre de 2022	21/11/2022	23/11/2022
Cesantías nómina pública	Noviembre de 2022	29/11/2022	5/12/2022
Seguridad social nómina pública	Noviembre de 2022	30/11/2022	9/12/2022
Seguridad social nómina privada	Noviembre de 2022	30/11/2022	9/12/2022
Nómina Pública	Diciembre de 2022	15/12/2022	19/12/2022
Nómina e Intereses de Cesantías Privada	Diciembre de 2022	15/12/2022	19/12/2022
Prima de Navidad	Vigencia 2022	15/12/2022	19/12/2022
Prima de servicios	Segundo semestre 2022	15/12/2022	19/12/2022
Cesantías Nómina pública	Diciembre de 2022	16/12/2022	En proceso
Cesantías Nómina privada	Vigencia 2022	19/12/2022	En proceso
Seguridad social nómina pública	Diciembre de 2022	20/12/2022	En proceso
Seguridad social nómina privada	Diciembre de 2022	20/12/2022	En proceso

Fuente: Proceso Talento Humano

Por otra parte, en lo que respecta a los trabajadores en misión, se han realizado las siguientes actividades relacionadas con el pago de la nómina y seguridad social:

Tabla No. 35 Actividades Trabajadores en Misión

CONCEPTO	PERIODO	FECHA DE REVISIÓN Y SOLICITUD DE PAGO	FECHA DE PAGO
Nómina trabajadores en misión	Octubre de 2022	28/10/2022	28/10/2022
Nómina trabajadores en misión	Noviembre de 2022	22/11/2022 y 24/11/2022	24/11/2022
Nómina trabajadores en misión	Diciembre de 2022	20/12/2022	20/12/2022
Prima de servicios trabajadores en misión	Segundo semestre 2022	16/12/2022	16/12/2022

Fuente: Proceso Talento Humano

✓ Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

La Comisión de la Verdad en Liquidación, conforme al personal vinculado directamente con la Entidad (el liquidador y 7 servidoras con protección laboral reforzada), se cataloga según la Resolución 0312 de 2019 como Entidades de menos de 10 trabajadores clasificada con riesgo I y a la fecha se han adelantado las acciones correspondientes para la operación del sistema.

2.4.3 Operaciones de Talento Humano pendientes a la fecha de liquidación

✓ **Seguridad Social**

Teniendo en cuenta que al 11 de noviembre de 2022, se gestionó el pago de la seguridad social de septiembre y octubre de 2022 de las nóminas pública y privada de la Comisión de la Verdad en Liquidación, los aportes a la seguridad social pendientes al inicio de la Liquidación de la Entidad quedaron al día; a partir de noviembre de 2022, se continuó con la gestión correspondiente del pago de aportes a la seguridad social de manera oportuna.

✓ **Certificaciones laborales y documentos de desvinculación**

A la fecha de inicio de la liquidación se determinó que se encuentran pendientes de expedición 384 certificaciones laborales, de las cuales con corte al 21 de diciembre de 2022, se han remitido y/o expedido 143, es decir el 37,24%.

2.5 Proceso de Gestión Documental

2.5.1 Fondo Documental Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

El 28 de noviembre de 2022, se remitió a la Presidencia de la República, como anexo al Informe de Gestión del mes de noviembre, uno de los aspectos más relevantes para el cierre de la entidad, cual es el *Diagnóstico del Fondo Documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición*, en el cual se evidencia que a la fecha se encuentran pendientes de ejecución las siguientes actividades:

- ✓ Falta por aplicar los procesos técnicos archivísticos al 40,33% de los expedientes físicos y al 39,11% de los expedientes electrónicos que hacen parte del Fondo Documental de la Comisión anterior a la liquidación.
- ✓ Falta por aplicar los procesos técnicos de organización (clasificación, ordenación y descripción) a un volumen del 74% (Directorios: TRANSMEDIA, TRANSMASIV y Coordinación del Sistema de Información Misional), de la información electrónica entregada por la Comisión de la Verdad.
- ✓ Falta descargar los archivos de etiquetado en formato (.json) de 5.031 expedientes de la serie Fuentes Primarias de Información para garantizar el uso de la información y su futuro acceso e intercambio.
- ✓ Falta descargar los metadatos descriptivos para las series documentales *FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN, CASOS E INFORMES PRESENTADOS A LA CEV y SOLICITUDES DE FUENTES EXTERNAS DE INFORMACIÓN*, y normalizar la codificación que identifica los expedientes, de tal manera que se garantice la descripción de estas series en la Base de Datos ISAD-G.

- ✓ Se requiere convertir un total de 191.978 (.pdf), 5.180 (.docx) y 212 (.doc). conforme a lo establecido al Decreto 1080 del 2015 en el Capítulo XI Procedimiento para realizar las transferencias de documentos de Conservación Permanente Artículo 12.8.2.11.1, dado que los formatos textuales de los documentos electrónicos de archivo deben ser convertidos a formatos de preservación PDF/A.
- ✓ Se debe digitalizar la totalidad de los documentos físicos como etapa previa a su organización, incluyendo los documentos de formatos que exceden el tamaño A3, Para dar completitud al fondo documental electrónico.

A continuación, se presentan los avances de Gestión documental realizados a la fecha, frente a los temas pendientes encontrados en el diagnóstico:

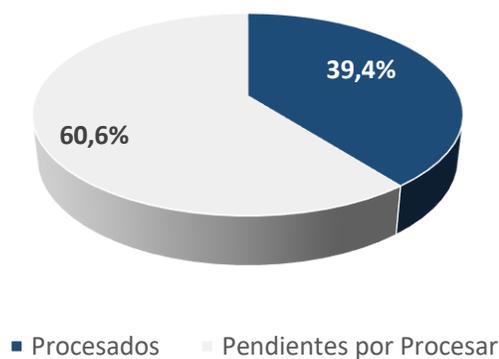
- ✓ Realizar la organización de los expedientes que no cuentan con procesamiento técnico

A partir de la caracterización del fondo documental de la Comisión que se presentó en el diagnóstico integral y la verificación inventarios documentales, se inició el procesamiento técnico de los expedientes en soporte físico en concordancia con la estructura desglosada de trabajo planteada. Las actividades presentan los siguientes avances:

De los 8.143 registros de inventario cotejados, correspondientes a unidades de conservación (carpetas), se han organizado 3.212, lo que corresponde a un avance del 39,4%.

Gráfica No. 2 Avance Proceso de Organización

Avance Proceso de Organización



Fuente: Proceso Gestión Documental

¹ Archivo General de la Nación. Guía Lineamientos Técnicos para Transferencias Documentales Secundarias (2021). En línea: https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicaciones/GUIA%20DE%20LINEAMIENTOS%20TECNICOS%20PARA%20TRANSFERENCIAS%20DOCUMENTALES%20SECUNDARIAS.pdf

- ✓ Organización y descripción levantamiento de hoja de control de los expedientes contractuales y laborales

Particularmente, sobre las series documentales CONTRATOS, CONVENIOS y ÓRDENES, de los 517 expedientes físicos que hacen parte de estas, se han organizado 103, lo que corresponde a un avance de 19,9%; se ha realizado el proceso de elaboración de hoja de control para 90 de ellos, lo que significa un avance en esta actividad del 17,4%. Para la serie HISTORIAS LABORALES, se han organizado 309 de 627 expedientes, lo que corresponde a un avance del 27,8% en este proceso; en cuanto al proceso de levantamiento de hoja de control, se han elaborado a 170 historias laborales lo que corresponde a un avance porcentual del 27% sobre el total de los expedientes de esta serie.

Para la serie CASOS E INFORMES PRESENTADOS A LA CEV, se avanza en 164 expedientes organizados y foliados de un total de 658, lo que representa un avance del 25%. El proceso de digitalización no se ha realizado para los expedientes de la serie.

De los expedientes de la serie documental FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN, se han organizado 844 expedientes y digitalizado 175 de un total de 4.738.

- ✓ Digitalizar los expedientes físicos previamente ordenados

A la fecha, se han digitalizado 1.596 registros de inventario por tipo documental, que representan un adelanto en esta actividad del 19,6%.

- ✓ Realizar la descarga de los metadatos descriptivos

Se realizó la descarga de los metadatos descriptivos que se encontraban en el módulo de captura del Sistema de Información Misional; de la serie documental FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN se descargaron 175 metadatos para cada uno de los 14.971 expedientes y en la serie CASOS E INFORMES PRESENTADOS A LA CEV fueron descargados 125 metadatos para cada uno de los 1.679 expedientes.

- ✓ Verificación de Fuentes Primarias de Información en el módulo de captura y en el metabuscador

Se han verificado frente al módulo de captura del Sistema de Información Misional el código de 3.889 entrevistas, 1.293 se reclasificaron y renombraron por cambio de código y 662 no se identifica correspondencia en el módulo de captura.

Se realizó la verificación puntual de 1.715 documentos sueltos, con los datos de cédula y nombres para unificarlos con los expedientes de la serie, teniendo como resultado que se encuentran 90 duplicados y 56 por unificar con expedientes ya procesados por la CEV.

- ✓ Realizar la organización de los expedientes electrónicos sin procesamiento técnico

Se realizó la copia de 14,91 Terabytes de información de los directorios de las dependencias CEV al repositorio del fondo documental, de las cuales se han clasificado por series y subseries documentales 9,83%.

Una vez realizado el inventario, se cuenta con 13.127 expedientes de los cuales se han organizado 126 de la serie Contratos.

2.5.2 Transferencia del fondo documental

La entrega real y material del Fondo Documental de la Comisión de la Verdad, a la Jurisdicción Especial para la Paz, como titular y al Archivo General de la Nación, como administrador, que permita garantizar la seguridad de su traslado y la integridad de su contenido, requiere de un plan de transferencia que se desarrolle antelación al cierre de la liquidación. A continuación, se presentan los avances realizados a la fecha.

- Se han realizado seis mesas de trabajo, con el fin de presentar el estado del inventario del fondo documental, el diagnóstico de este, las alertas derivadas del diagnóstico, atender coordinadamente las peticiones de acceso a información sobre el proceso de transferencia y el estado de la infraestructura tecnológica.
- Se ha adelantado la revisión del Índice de información clasificada y reservada (IICYR) conforme a lo estipulado en el artículo 20 de la Ley 1712 de 2014, con el fin de resolver los asuntos pendientes de revisión referidos en el Informe de Gestión del Secretario General entregado a la Contraloría General de la República, en fecha del 15 de septiembre de 2022. Teniendo en cuenta el diagnóstico documental, entre el 28 de noviembre y el 23 de diciembre se revisaron detalladamente cada uno de los 701 tipos documentales que hacen parte del Índice con la finalidad de garantizar el objetivo legítimo de la excepción de publicidad y el fundamento constitucional o Legal de la excepción.

2.5.3 Copia Refugio

En cumplimiento de los protocolos de Naciones Unidas para archivos de Derechos Humanos, a instancias de la Comisión en liquidación, se está preparando un tratado internacional entre la República de Colombia representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Confederación Suiza, representada por el Departamento Federal de Relaciones Exteriores, cuyo objeto es asegurar la salvaguarda pasiva a largo plazo de una copia digital del Archivo de la Comisión de la Verdad de Colombia. Para este fin, se requiere formular y formalizar un tratado que debe firmarse en el mes de abril de 2023, para lo cual se instaló una mesa de trabajo entre la Cancillería de Colombia, la Embajada Suiza y la Comisión en liquidación, el pasado 1° de diciembre de 2022. Para hacer efectiva esta copia de salvaguarda “refugio” de la Comisión, es necesario haber culminado el procesamiento técnico y la transferencia del Fondo Documental de la Comisión.

El pasado 14 de diciembre, la Embajada de la Confederación Suiza envió a todas las partes, integradas por la JEP, Archivo General y Cancillería, la primera propuesta borrador de tratado internacional para revisar los asuntos legales y técnicos a incorporar. Para ello, será necesario coordinar una sesión de trabajo para definir especialmente, el contenido de los aspectos técnico a contemplar.

2.5.4 Fondo Documental Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición – En liquidación

Se ha levantado la información correspondiente a normatividad, manual de funciones y los procedimientos ya aprobados, como insumo para la elaboración del instrumento Tablas de Retención Documental – TRD.

Se realizaron reuniones con funcionarios y líderes de los equipos de trabajo de la CEV en Liquidación, donde se revisó la producción documental.

El resultado de estas actividades se presentó como socialización de un documento preliminar del Cuadro de Clasificación Documental – CCD de la Liquidación.

2.6 Procesos de Tecnologías de la Información

Las actividades de liquidación desde la óptica de TICs, se han enfocado en dos aspectos:

- ✓ Asegurar la operación de la Comisión en Liquidación durante el periodo decretado, más sus prórrogas si las hubiere
- ✓ Atender las recomendaciones para el Liquidador entregadas en el informe de cierre de la Comisión de la Verdad.

A continuación, se presentan las actividades realizadas al 28 de diciembre de 2022:

En diciembre, se dio continuidad a las actividades del Plan de Trabajo para la Liquidación en los aspectos concernientes a Tecnología. Las actividades realizadas son las siguientes:

- ✓ **Activación del Portal de Certificaciones y capacitación** a las personas que estarán alimentando el repositorio para consulta. La Comisión de la Verdad, entregó el portal con aproximadamente el 50% de las certificaciones cargadas al repositorio, estas certificaciones componen las de los contratos de funcionarios a cargo de Talento Humano y las de contratos con personas naturales y jurídicas realizadas por la Oficina Jurídica y de Contratación. Aun cuando el Portal se encuentra activo, el objetivo es que las áreas respectivas continúen cargando la información, antes de anunciar su uso por los solicitantes.
- ✓ **Contrataciones.** Se dio continuidad con las siguientes contrataciones:

- Licencias de Antivirus para los computadores suscrito con la compañía Colciber
- Licencias de Acrobat Pro DC, con la compañía Computel System
- Soporte al Portal WEB con la compañía Pixel Pro
- Adición de buzones de correo por la Tienda Virtual del Estado con la compañía Xertica SA
- Adición del contrato de telecomunicaciones con la compañía EMTEL.

✓ **Actividades de operación TICS**

- Consolidación de los almacenamientos, para lo cual se realizaron los traslados de información a las diferentes unidades del fondo documental, como fue sugerido por la Comisión de la Verdad.
- Se apoyó en la revisión y actualización de la matriz de Índice de Información Clasificada y Reservada
- Se definieron los esquemas de seguridad para la operación de la liquidación, de esta manera se ajustó y adoptó la política de seguridad, se crearon los formatos para la transferencia de información y acuerdo de confidencialidad para firma con los funcionarios de la JEP y AGN.
- Se definió que los Sistemas de Información Misional, se entregarán al Archivo General de la Nación con toda la infraestructura con la que actualmente se cuenta.
- Se definió entregar los backup de los sistemas de información de apoyo al AGN.



MAURICIO KATZ GARCÍA

Liquidador

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN EN LIQUIDACIÓN.

info@comisiondelaverdad.co

Elaboró: Vanessa Lozano – Analista 3

Revisó: Alba Gómez - Asesora

Anexo: Inventario físico, contable y financiero de activos y pasivos al 28 de nov de 2022 – ejecución 28 de diciembre.